



Reunión de Fátima Báñez con el Ministro de Trabajo, Solidaridad y Seguridad Social portugués en Lisboa.

España y Portugal avanzan en su cooperación en materia de empleo y apoyo a la Economía Social

Lisboa, 06 de Mayo de 2017.- La Ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, se ha reunido hoy con su homónimo portugués, José António Vieira de Silva, para abordar los retos de Empleo y Economía Social en los dos países.

Los dos ministros han coincidido en la necesidad de desarrollar la Economía Social como motor económico generador de empleo, clave para un crecimiento inclusivo.

La Economía Social y sus entidades (todas las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción, centros especiales de empleo) son elementos clave de economía inclusiva, generadores de emprendimiento, oportunidades, y cohesión social. En España, donde ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, la Economía Social emplea a más de 2,2 millones de personas, lo que supone el 12,5% del empleo total. El 50% de los empleados son mujeres y el 47% tiene menos de 40 años. En total, la Economía Social representa el 10% del PIB español, y supone además una vía de acceso al mercado laboral para personas en situación de vulnerabilidad.

La reunión ha servido para intercambiar puntos de vista y avanzar posturas de cara a la próxima Conferencia Europea de Economía Social, que organizarán CEPES y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social en Madrid, el próximo 23 de Mayo. Ambos países ya suscribieron conjuntamente la Declaración de Murcia en 2015 para desarrollar acciones en este sentido, y han participado activamente en diferentes Consejos, Declaraciones y Conferencias que se han producido dentro del ámbito de la Unión Europea.





Durante la reunión, también se han tratado otros temas de interés comunitario, como el refuerzo del Pilar Europeo de Derechos Sociales tras los recientes anuncios realizados por la Comisión Europea; las directivas de Posting y Enforcement, que tratan el desplazamiento de trabajadores; y los reglamentos de coordinación en Seguridad Social que se está debatiendo en el ámbito europeo.

